

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°280-2024-GG/EPS MOQUEGUA S.A.

Moquegua, 31 de diciembre de 2024

VISTOS:

La R.G.G. N°005-2024-GG/EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 08 de enero del 2024 y su modificatoria R.G.G. 199-2024-GG/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 25 de julio del 2024, Informe N° 030-2024-AL-EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 19 de diciembre del 2024 emitido por el Auditor Líder SIG, Proveído sin numero de la gerencia general de fecha 19 de diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

La EPS MOQUEGUA S.A. es una Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Accionariado Municipal, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima, que se regula bajo los alcances del TUO de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por D.S. N°005-2020-VIVIENDA, TUO del Reglamento aprobado por D.S. N° 016-2021-VIVIENDA y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N°26887 - Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia.

Que, la Ley N° 32041 Ley que dispone la implementación de los sistemas de gestión de Calidad (SGC) ISO 9000, ISO 9001 e ISO 9004 en las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, Art. 1. Objeto de la Ley, establece que "la presente ley tiene por objeto disponer la implementación de los sistemas de gestión de calidad basados en las normas ISO 9000, ISO 9001 e ISO 9004, así como otras normas técnicas aplicables a los referidos sistemas, en las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) de propiedad municipal, con la finalidad de alcanzar la mejora de la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado para ayudar a reducir la brecha en el acceso a dichos servicios" y Art. 2.- Alcance de la Ley "La presente ley es de aplicación a las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) responsables de la prestación de dichos servicios en ámbito urbano.

Que, el Sistema de Gestión de Calidad de la EPS MOQUEGUA S.A., basado en la Norma ISO 9001:2015 debidamente certificado con el N° 10371943, como consta en el Informe de Auditoría adjunto a la Carta N° 2411 de Global Certification Bureau de fecha 10 de junio del 2024, en referencia a la OS N° 2400307 Servicio de Auditoría de Recertificación ISO 9001:2015 con alcance a todos los procesos de la EPS MOQUEGUA S.A., realizada los días 4, 5 y 6 de junio 2024, de conformidad al PE 03 MA Seguimiento, Medición y Gestión de NC y ODM Cláusula 6.1.2 Seguimiento y Medición de los procesos, que especifica: "...Se ha establecido un sistema de Auditorías Internas que permita verificar que los elementos que integran el Sistema Integrado de Gestión cumplen los requisitos tanto de la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y la ISO:45001:2018 como aquellos requisitos definidos internamente y que se han implementado de manera eficaz. Las auditorías internas se complementan con las auditorías externas que se realizan para mantener el certificado Sistema Integrado de Gestión. Los criterios de las auditorías, el alcance de las mismas, las responsabilidades, su frecuencia y metodología se definen en el instructivo operativo IO 03.03 MA "Auditorías Internas y Externas"; para cuyo efecto fue elaborado y aprobado oportunamente el Programa de Auditorías 2024.

Que, la norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad certificada por la EPS MOQUEGUA S.A., en su cláusula 9.2 Auditorías 9.2.1 establece que: "La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la calidad: a) es conforme con: 1) los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la calidad; 2) los requisitos de esta Norma internacional; b) se implementa y se mantiene eficazmente." Y 9.2.2 que, entre otros, especifica que "La organización debe: a) planificar, establecer, implementar y mantener uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados, los cambios que afecten a la organización y los resultados de las auditorías previas."



Que, igualmente, las normas ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en proceso de implementación en la EPS Moquegua S.A., en su acápite 9.2, establecen el mismo requisito señalado en el párrafo anterior.



Que, en el Acta de Reunión de Revisión por la Dirección de fecha septiembre 2024, en RECOMENDACIONES A EJECUTARSE el Directorio ha establecido "se cumpla con la implementación de los requisitos de las tres normas, lograr la certificación de las ISO 45001:2014 y 140001:2015, que se integran a la ISO 9001:2015 (pág. 47); así como, en CONCLUSIONES A CUMPLIR DENTRO DEL EJERCICIO SIGUIENTE "Trabajar con la gestión por procesos, mejora continua, en el Sistema Integrado de gestión en EPS MOQUEGUA, de Calidad ISO 9001:2015, Ambiental ISO 14001:2015 y la ISO 45001 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (pág. 48).

Que, mediante R.G.G. N°005-2024-GG/EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 08 de enero del, se resolvió "APROBAR el "PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) PARA EL AÑO 2024", respecto de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, para ser ejecutado conforme al cronograma elaborado y su modificatoria R.G.G. N° 199-2024-GG/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 25 de julio del 2024, que resolvió "APROBAR la modificación del "PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) para el año 2024", respecto a las siguientes normas; ISO 14001 e ISO 45001, conforme al cronograma elaborado a cumplirse en el periodo 2024, por lo que es pertinente aprobar el Programa Anual de Auditorías para el periodo 2025, presentado con por el Auditor Líder con el Informe N° 030-2024-AL-EPS MOQUEGUA S.A.

Que, estando a las facultades conferidas mediante Resolución de Directorio N° 04-2023-EPS MOQUEGUA S.A. que designa al Gerente general de la EPS MOQUEGUA S.A., en el Marco de lo dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento y los Estatutos y reglamento de Organización y Funciones (ROF), con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moquegua S.A.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)" para el año 2025, respecto a las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, para su ejecución conforme al cronograma elaborado y adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR su ejecución al Auditor Líder en coordinación el Especialista en Desarrollo Organizacional.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Asistente de Gerencia General NOTIFICAR la presente resolución a las Gerencias de Líneas, de Apoyo, Asesoramiento y demás órganos que correspondan y su publicación en el Árbol del Sistema Integrado de Gestión de la EPS MOQUEGUA S.A.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones; la PUBLICACIÓN de la presente Resolución de Gerencia General en el portal web de la EPS MOQUEGUA S.A. <https://www.epsmoquegua.com.pe> y la Plataforma Digital Única del Estado Peruano <https://www.gob.pe/epsmoquegua>.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



Ing. Santiago Walter Villasante Conza
GERENTE GENERAL
E.P.S. MOQUEGUA S.A.



Programa Anual de Auditorías del Sistema Integrado de Gestión ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 / SIG

RIO 03.03.02 MA

AÑO 2025

OBJETIVO:	* Determinar el grado de cumplimiento de los sistemas: de Gestión de Calidad según la normas ISO 9001:2015, implementación e integración del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018, con respecto a los criterios de auditoría.
CRITERIOS:	* Política del Sistema Integrado de Gestión, requisitos de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, Normas, Leyes, Reglamentos aplicables, Procedimientos, Instructivos Operativos, indicadores, Registros.
RECURSOS:	Humanos: Equipo de trabajo, Auditores Internos del SIG, Aspirante a Auditores Internos y Auditores Externos Financieros: Presupuesto Asignado y actualización de requerimientos en la implementación y ejecución de Auditorías Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correos electrónicos de la empresa.
MÉTODOS DE AUDITORIA:	La auditoría será desarrollada en sitio con interacción humana En sitio o remota, sin interacción humana Así mismo, existirá interacción con sistema de información para cotejo de la misma y evaluación de evidencias.
RIESGOS:	* Riesgos de retraso en el ejercicio por desplazamiento de auditores, PTAP Chen Chen, PTAR OMO, almacén, campo. * Riesgos por caso fortuito * Riesgo de incumplimiento por asinación de tiempo insuficiente para el desarrollo de Auditoría * Riesgo de filtrarse información no autorizada para su divulgación
ALCANCE:	* A Todos los Procesos de la EPS Moquegua S.A.

PROCESOS A AUDITAR		MES DE EJECUCION											
Código	Nombre	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
GESTION GERENCIAL													
PE 01 GG	Planeamiento			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
PE 02 GG	Presupuesto						AE-SGC			AI-SIG			
PE 03 GG	Asesoría Legal			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
PE 06 GG	Comunicación Interna			AI-SIG			AE-SGC						
PE 07 GG	Comunicación Externa			AI-SIG			AE-SGC						
PE 08 GG	Educación Sanitaria						AE-SGC			AI-SIG			
PE 11 GG	Control de Calidad			AI-SIG			AE-SGC						
PG GG	Gestión Gerencial			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
GESTION COMERCIAL													
PE 01 GC	Atención al Cliente			AI-SIG			AE-SGC						
PE 02 GC	Catastro Comercial						AE-SGC			AI-SIG			
PE 03 GC	Medición			AI-SIG			AE-SGC						
PE 04 GC	Facturación			AI-SIG			AE-SGC						
PE 05 GC	Cobranza						AE-SGC			AI-SIG			
PE 06 GC	Reclamos			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
PG GC	Gestión Comercial			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
GESTION OPERATIVA													
PE 01 GO	Producción			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
PE 02 GO	Distribución y Control de Pérdidas						AE-SGC			AI-SIG			
PE 04 GO	Proyectos						AE-SGC			AI-SIG			
PE 05 GO	Mantenimiento			AI-SIG			AE-SGC						
PE 06 GO	Catastro Técnico						AE-SGC			AI-SIG			
PE 08 GO	Tratamiento Agua Residual			AI-SIG			AE-SGC						
PE GO	Gestión Operacional			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
GESTION ADMINISTRATIVA													
PE 01 GA	Contabilidad						AE-SGC			AI-SIG			
PE 02 GA	Compras			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
PE 03 GA	Almacenes			AI-SIG			AE-SGC						
PE 04 GA	Recursos Humanos			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
PE 05 GA	Recursos Financieros						AE-SGC			AI-SIG			
PE 06 GA	Patrimonio						AE-SGC			AI-SIG			
PE 07 GA	Sistema Informático			AI-SIG			AE-SGC						
PG GA	Gestión Administrativa			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS													
PE 01 CD	Documentos Internos y Registros						AE-SGC			AI-SIG			





Programa Anual de Auditorias del Sistema Integrado de Gestión ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 / SIG

RIO 03.03.02 MA

AÑO 2025

OBJETIVO:	* Determinar el grado de cumplimiento de los sistemas: de Gestión de Calidad según la normas ISO 9001:2015, implementación e integración del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018, con respecto a los criterios de auditoría.
CRITERIOS:	* Política del Sistema Integrado de Gestión, requisitos de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, Normas, Leyes, Reglamentos aplicables, Procedimientos, Instructivos Operativos, indicadores, Registros.
RECURSOS:	Humanos: Equipo de trabajo, Auditores Internos del SIG, Aspirante a Auditores Internos y Auditores Externos Financieros: Presupuesto Asignado y actualización de requerimientos en la implementación y ejecución de Auditorías Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correos electrónicos de la empresa.
MÉTODOS DE AUDITORIA:	La auditoría será desarrollada en sitio con interacción humana En sitio o remota, sin interacción humana Así mismo, existirá interacción con sistema de información para cotejo de la misma y evaluación de evidencias.
RIESGOS:	* Riesgos de retraso en el ejercicio por desplazamiento de auditores, PTAP Chen Chen, PTAR OMO, almacén, campo. * Riesgos por caso fortuito * Riesgo de incumplimiento por asinación de tiempo insuficiente para el desarrollo de Auditoría * Riesgo de filtrarse información no autorizada para su divulgación
ALCANCE:	* A Todos los Procesos de la EPS Moquegua S.A.

PROCESOS A AUDITAR		MES DE EJECUCION											
Código	Nombre	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
PE 02 CD	Correspondencia Interna y Externa						AE-SGC			AI-SIG			
PG CD	Control de la Documentación			AI-SIG			AE-SGC						

MEDICION, ANALISIS Y MEJORA SIG													
Código	Nombre	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
PE 03 MA	Gestión de NC u ODM			AI-SIG			AE-SGC						
PE 04 MA	Revisión por la Dirección						AE-SGC			AI-SIG			
PE 04 GG	Control Institucional						AE-SGC			AI-SIG			
PE 08 GA	Sistema de Gestión S.S. en el Trabajo			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
PE 12 GG	Sistema de Gestión Ambiental			AI-SIG			AE-SGC			AI-SIG			
PG MA	Medición, Análisis y Mejora						AE-SGC			AI-SIG			

Observaciones: El presente programa de Auditorias del Sistema Integrado de Gestión para el año 2025, considera 01 auditoria externa: ISO 9001. Se programa 02 auditorias internas cumplimiento de requisitos de la ISO 9001, implementación e integración de las ISO 14001 y 45001 aplicada a todos los procesos de la EPS Moguegua S.A.

Elaborado por:	Aprobado por:	Fecha de Aprobación
		27/12/2024

